RESOLUCIÓN No. 023
(24 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-0032026

Representante Legal – Consejero Mayor, en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las que le confiere resolución No 037 del 8 de Junio de 1.998 de la Dirección General de Asuntos Indígenas, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que La ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWÁ ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ UNIPA, requiere contratar la INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO GUISA EN EL RESGUARDO EL GRAN SABALO DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO conforme a la necesidad expuesta en el estudio previo que antecede al presente concurso de méritos abierto.

Que teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del contrato, el presente proceso de selección se ceñirá al correspondiente de un concurso de méritos abierto de conformidad con artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que por lo anterior se expidió y publicó en el Portal Único de Contratación, página web: www.contratos.gov.co, el aviso de convocatoria, los estudios previos, matriz de riesgos y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de concurso de méritos abierto CMA-0032026, así como el presupuesto oficial estimado para esta contratación, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

Que existen los recursos presupuestales para adquirir los compromisos que se generen por el presente concurso de méritos abierto CMA-0032026, hasta por la suma de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($314.769.988,39), incluido AUI e IVA sobre la utilidad, y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que se generen del contrato o contratos resultantes del proceso Concurso de méritos abierto , amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal :

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
626	2026/09/30	$314.769.988,39

Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, el art. 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, por la naturaleza del proceso de selección, se tendrán como criterio de evaluación el precio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, económicas y financieras requeridas en los Pliegos de Condiciones.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, es preciso expedir el Acto Administrativo por el cual se hace la apertura del proceso concurso de méritos abierto y se publican los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que es competencia de La ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWÁ ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ UNIPA, ordenar la apertura del proceso de concurso de méritos abierto CMA-0032026.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del concurso de méritos abierto CMA-0032026, cuyo objeto INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO GUISA EN EL RESGUARDO EL GRAN SABALO DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es de concurso de méritos abierto, reglamentado por el decreto 1082 de 2015 y Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el Decreto 1082 de 2015, en la página web: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: Desarrollar el presente proceso concurso de méritos abierto, de conformidad con el siguiente cronograma de actividades:

CRONOGRAMA (incluye fecha de cierre del proceso) fechas 2026

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	noviembre 13 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	noviembre 13 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	noviembre 13 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	noviembre 17 al 23 de 2026	organizacionyterritoriounipa@gmail.com	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	noviembre 17 al 23 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1860/21 art. 5 - Modificación Dto 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	noviembre 24 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	noviembre 24 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	noviembre 24 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	noviembre 24 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	noviembre 24 de 2026 noviembre 25 de 2026	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	noviembre 26 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	noviembre 26 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	noviembre 27 de 2026 hora 10:00a.m	Carrera 30A No. 12 a 64. San Ignacio - San Juan de Pasto – Nariño – Colombia	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	www.colombiacompra.gov.co noviembre 27 de 2026	[Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	noviembre 27 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	noviembre 27 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	noviembre 30 al 2 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	www.colombiacompra.gov.co diciembre 3 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	diciembre 4 de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	dentro de los cinco (05) dias siguientes a la adjudicacion	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

Entrega de Garantías	dentro de los cinco (05) dias siguientes a la firma de contrato	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	dentro de los cinco (05) dias siguientes a la entrega de las garantias	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

PARÁGRAFO: No obstante, la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo las necesidades del servicio y de la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO QUINTO: Los proyectos de pliegos, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en el Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a ley, quienes podrán participar en este proceso de Contratación presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

(Original Firmado)

JAIME EDUARDO NASTACUAS GUANGA
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWÁ ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ UNIPA
Representante Legal – Consejero Mayor